

28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - CM. VINATERO, 51
28030-MADRID.

28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-
MADRID.

28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/ NÚÑEZ DE BALBOA, 40 28001-
MADRID.

28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/ POBLADURA DEL VALLE, 15
28037-MADRID.

28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ ALMENDRALES, 35 28026-
MADRID

28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139
28003- MADRID.

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO,
139 28003-MADRID.

28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACIÓN - C/LÉRIDA, 32-34
28020- MADRID.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ÓRGANO (I)	
				LUGAR	UNIDAD
Lázaro Rocandio Arturo	14517991T	C1000001280100152	Apremio	28007	Recaudación

PARTICULARES

*ANUNCIO de 5 de septiembre de 2002,
sobre extravío de Título de Graduado Escolar
de D^a M^a del Pilar Macías Camacho.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D^a
M^a del Pilar Macías Camacho. Cualquier comunicación sobre dicho

documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáce-
res, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la
Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales
dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites
para la expedición del duplicado.

Navalmoral de la Mata, a 5 de septiembre de 2002. La Interesada,
M^a DEL PILAR MACÍAS CAMACHO.